Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : RODRIGO ALVAREZ CASTILLO
DEMANDADO : KAROL BIBIANA BAQUERO GUTIERREZ
RADICADO : 2016-00105

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de agosto de 2021. Al Despacho la presente demanda informando que hay solicitud pendiente de resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Subsanada como fue la demanda y reunidos los requisitos exigidos por los artículos 82 a 84 del Código General del Proceso y 133 y s.s. del Código la Infancia y la Adolescencia, se dispone:

ADMITIR la presente demanda de DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS que por intermedio de apoderada judicial presentó el señor RODRIGO ALVAREZ CASTILLO contra KAROL BIBIANA BAQUERO GUTIERREZ respecto de su hija LUCIANA ALVAREZ BAQUERO.

De la demanda y sus anexos córrase traslado al demandado por el término de diez (10) días.

A la presente demanda désele el trámite establecido para los procesos VERBALES SUMARIOS.

Notifíquese a la Procuradora de Familia y a la Defensora de Familia.

NOTIFÍQUESE

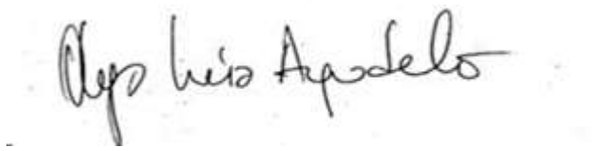

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 36 del 30 DE AGOSTO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES
Secretaria